

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01/06/2026 NÚMERO INFORME: 4 PERÍODO: «01 de Mayo de 2026 - «31 de Mayo de 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	333-2026-CPS AG (152625 SIPSE) – 9 de febrero 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GIOVANNY SALCEDO GÓMEZ	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	79612361	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	No Aplica	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	No Aplica	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	40.960.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1326 DE 2026	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	5.120.000	
FECHA ACTA DE INICIO	9 DE FEBRERO DE 2026	
PRÓRROGA <sup>1</sup>	No Aplica	
ADICIÓN	No Aplica	
SUSPENSIÓN	No Aplica	
REINICIO	No Aplica	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	No Aplica	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	No Aplica	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	No Aplica	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	40.960.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	08-10-2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, CON ENFOQUE EN LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS, ARTICULACIONES CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y GRUPOS LOCALES, Y EL IMPULSO DE ESPACIOS INCLUSIVOS.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FUERZAS MILITARES	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
1082231638		Mayo 2026

<sup>1</sup> Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>DESARROLLO DEL INFORME</b>	
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1</b>	
Planificar la formación y preparación de los beneficiarios de las escuelas de formación deportiva, mediante el plan de formación, así como participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos y recreo deportivos, criterios de avance, indicadores de cumplimiento del proyecto de inversión 2917.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
La planificación del mes de mayo diseña teniendo en cuenta los lineamientos sugeridos por el coordinador de deportes y el metodólogo deportivo. Para dar cumplimiento a la nueva planificación se elabora el programa de cinturón franja amarillo	Se adjunta programa de cinturón franja amarilla y las respectivas sesiones de entrenamiento cargados en el DRIVE
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2</b>	
Realizar la promoción y el fomento de las sesiones de formación, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, horarios, intensidad y lugares según la necesidad del servicio y según los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local de Santa Fe, apoyar las acciones y estrategias para la implementación de la política pública de economía deportiva y recreativas	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Se realizó la publicidad, inicialmente desde CDI Lourdes para la inscripción en la escuela de Taekwondo considerando los horarios, escenarios e intensidades del periodo 2026.	Se adjunta evidencia fotográfica en la carpeta de evidencias
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3</b>	
Planear y ejecutar las sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecido para su ejecución en campo o virtual, y el acompañamiento y control de acorde de las características de los usuarios y la práctica elegida y distribuir equitativamente y de manera objetiva de acuerdo a las necesidades de cada grupo, los elementos e insumos de trabajo.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Se realizaron las respectivas sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos	Evidencias cargadas en la carpeta DRIVE.
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4</b>	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe mensual que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente proyecto y presentar mensualmente informe de beneficiarios del programa.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El presente documento consolida toda la información pertinente al mes de mayo, en el mismo se presentan los detalles de los resultados de la ejecución de los componentes del presente proyecto. Frente al informe de beneficiarios se tendrán en cuenta los listados de asistencia una vez estén consolidadas las nuevas escuelas.	Informe presentado en el Drive.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Dar respuesta oportuna a los requerimientos, derechos de petición y demás solicitudes allegadas a la Entidad y que respectan a los proyectos que se coordinan. Así mismo, responder en el menor tiempo posible las solicitudes de información, en ocasión de demandas de información de diferentes instancias, incluidas los entes de control.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el presente mes esta obligación no fue requerida	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Llevar un informe detallado sobre el estado del proyecto en cuanto a personas mayores y escuelas deportivas, personas atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para cumplir con dicha obligación se presenta el informe mensual del mes de mayo, se adjunta horarios de clases detallando datos de los practicantes.	Informe adjuntado en el Drive.



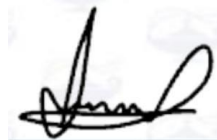
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7</b>	
Articular con entidades públicas y privadas a nivel Distrital y Nacional en cuanto al ejercicio de un trabajo articulado interinstitucional y el préstamo de escenarios deportivos o acatar las nuevas directivas que desde la Entidad cabeza del sector disponga, así como adelantar la organización y realización de las actividades, eventos y muestras deportivas que se organicen en el marco del proyecto 2917, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local de Santa Fe.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
En el presente mes se realizan coordinaciones con la asociación de Taekwondo FENIX para el prestamos de las instalaciones y elementos de entrenamiento al servicio de los niños	Se anexa evidencia fotográfica
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8</b>	
Participar en las actividades deportivas y recreativas, programadas en los espacios de circulación deportivas de la localidad en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
En el presente mes se realizó un encuentro deportivo	Evidencias fotográficas
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9</b>	
Brindar apoyo en la recolección y registro de información del sector deportivo local para los diagnósticos como herramienta para los procesos de identificación, actualización y sistematización de la alcaldía local, así como apoyar los procesos de gestión documental correspondientes al trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones relacionadas con el tema deportivos, que se requieran..	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
En el presente mes esta obligación no fue requerida	N/A
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10</b>	
Acompañar en los espacios de articulación que se realizan con las entidades encargadas de los temas deportivos y recreativos que tengan como fin la promoción de las políticas públicas y orientar en la ruta de atención a los ciudadanos interesados en ser participación actores del sector deportivo y recreativo de la localidad.	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el mes de mayo no se realizó ningún encuentro con entidades encargadas de la promoción deportiva de la localidad, sin embargo, quedo claro las rutas de atención a los ciudadanos que se deben tomar según corresponda el caso.	N/A
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11</b>	
Realizar el acompañamiento y garantizar que se realicen las sesiones semanales requeridas por grupo de cada disciplina de escuela de formación y los procesos de formación establecidas en las iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe. Así como apoyar las iniciativas que requieran de participación alguna disciplina deportiva que sea asignada	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el presente mes se realizaron las sesiones de entrenamiento en la escuela de taekwondo.	Se adjunta registro fotográfico
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #12</b>	
Participar activamente y cumplir con todas las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Entidad, en concordancia con la normatividad legal vigente, acatando las políticas y lineamientos, asistiendo a los procesos de inducción, capacitación y pausas activas del SG-SST, así como el reporte oportuno de cualquier incidente o accidente de trabajo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el presente mes no se requirió esta obligación	N/A
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13</b>	
Las demás que le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	
El presente mes no se realizó esta obligación	N/A
<b>FIRMAS</b>	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..."</u>, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. <u>(Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<p align="center"><b>CONTRATISTA</b></p> <p><b>Firma:</b></p>  <p><b>Nombre: Giovanni Salcedo Gomez</b> <b>Cédula: 79612361</b></p>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p align="center"><b>SUPERVISOR/INTERVENTOR</b></p> <p><b>Firma</b></p>  <p><b>Nombre: Diego Alejandro Lopez Lopez</b> <b>Cargo: Alcalde Local de Santa Fe</b> <b>Cedula: 1.022.344.483 de Bogota D.C.</b></p> <p align="center"><b>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</b></p> <p><b>Firma:</b></p>  <p><b>Nombre: Camilo Andrés Ruiz Toloza</b> <b>Cargo: Apoyo a la Supervisión</b> <b>Cedula: 1014244573 de Bogotá D.C</b></p>